

Reglamento de Convivencia del XIV Encuentro de Niñas, Niños y Jóvenes Huapangueros

6 al 8 de agosto | Atlapexco, Hidalgo

Organiza: Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo

1. Objetivo

Garantizar un ambiente de respeto, seguridad, inclusión y armonía durante el desarrollo del XIV Encuentro de Niñas, Niños y Jóvenes Huapangueros, fomentando la sana convivencia entre participantes, acompañantes, personal operativo e instructores.

2. Ámbito de aplicación

El presente reglamento es de observancia obligatoria para:

- Niñas, niños y jóvenes participantes,
- Acompañantes y tutores autorizados,
- Personal operativo,
- Instructores, talleristas y facilitadores.

3. Principios rectores

- **Respeto:** Reconocimiento de la dignidad de cada persona.
- **Igualdad e inclusión:** Promoción de un entorno libre de discriminación.
- **Corresponsabilidad:** Compromiso individual y colectivo con el cumplimiento de las normas.
- **Seguridad:** Prioridad al bienestar físico y emocional de todos los asistentes.

4. Normas generales de convivencia

4.1 Comportamiento

- Mantener una actitud respetuosa, solidaria y cooperativa en todo momento.
 - Evitar cualquier acto de violencia, acoso, discriminación o exclusión.
 - Abstenerse del uso de lenguaje ofensivo o inapropiado.
-

4.2 Participación

- Asistir con puntualidad a todas las actividades programadas.
- Portar en todo momento la credencial oficial otorgada por la organización.
- Seguir las indicaciones del personal responsable y de seguridad.

4.3 Uso de espacios

- Respetar y cuidar las instalaciones, materiales y mobiliario.
 - Mantener orden y limpieza en habitaciones, áreas comunes y espacios de trabajo.
 - Está prohibido el ingreso a habitaciones que no correspondan al grupo asignado.
-

5. Alojamiento y pernocta

5.1 Asignación de habitaciones

- La asignación se realizará conforme al género registrado de cada participante, garantizando condiciones de equidad y respeto.
- Las habitaciones serán compartidas exclusivamente entre personas del mismo género.

5.2 Horarios y supervisión

- Se establecerá un horario de descanso que deberá cumplirse con responsabilidad.
- Acompañantes y personal asignado supervisarán cada grupo durante la noche.

- Cualquier incidente deberá ser reportado de inmediato al comité organizador.

5.3 Confidencialidad y apoyo

- Las necesidades particulares relacionadas con identidad de género u otras consideraciones personales serán atendidas con respeto, confidencialidad y sensibilidad.

6. Faltas y sanciones

El incumplimiento de este reglamento podrá dar lugar a:

- Amonestaciones verbales o escritas,
- Restricción de participación en actividades,
- Notificación a los tutores o padres,
- En casos graves, retiro inmediato del evento.

7. Disposiciones finales

- Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo, en coordinación con el comité organizador del evento.
- La participación en el encuentro implica la aceptación plena de este reglamento.

CARTEL INFORMATIVO

XIV ENCUESTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES HUAPANGUEROS

Atlapexco, Hidalgo

6 al 8 de agosto de 2025

Organiza: Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y Gobierno municipal de Atlapexco

REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

- ✓ Respetar a todas y todos, sin distinción.
- ✓ Sé puntual y participa activamente.
- ✓ Usa siempre tu credencial.
- ✓ Cuida las instalaciones y materiales.
- ✓ No ingreses a habitaciones ajenas.
- ✓ Evita lenguaje ofensivo o comportamientos agresivos.
- ✓ Comparte habitación **solo con personas del mismo género**.
- ✓ Respetar los horarios de descanso y sigue las indicaciones del personal.
- ✓ Informa cualquier situación al personal responsable.

Incumplir este reglamento puede limitar tu participación o derivar en tu retiro del evento.

¡Vivamos este encuentro con alegría, respeto y armonía!

Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo